



Programa Study-Asia 2018

Por este conducto, se extiende una atenta invitación para que estudiantes de la Universidad de Guadalajara, participen en el denominado “**Enterprise Summer Programme**” de la **Universidad Nacional de Singapur** (NUS, por sus siglas en inglés), realizando una estancia académica para el fortalecimiento del perfil internacional a través del perfeccionamiento de las competencias académicas lingüísticas e interculturales, de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica.

Debido a que el curso se desarrollará en una de las instituciones de mayor prestigio en las áreas de innovación y emprendimiento en el mundo, y que la misma establece estándares académicos muy rigurosos y altamente competitivos, es de suma importancia que se postule a los mejores candidatos de la Universidad de Guadalajara conforme a las siguientes bases:

BASES

- Los apoyos se otorgarán para las áreas de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Ciencias Económico Administrativas, Ciencias Exactas e Ingenierías, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades; haciendo énfasis en las áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés), considerando la demanda por Centro Universitario y manteniendo inclusión de toda la Red Universitaria.
- Se otorgarán hasta 5 apoyos económicos a estudiantes de la Universidad de Guadalajara, para que participen en el denominado “*Enterprise Summer Programme*” de la *Universidad Nacional de Singapur* (NUS, por sus siglas en inglés) del 8 al 21 de julio de 2018, para cubrir los siguientes conceptos:
 - Cuota de inscripción.
 - Hospedaje.
 - Alimentación.
 - Transporte aéreo internacional en clase turista.
 - Seguro internacional.

El apoyo **no** incluye:

- Costos de trámites migratorios (pasaporte y visa).
- Gastos personales y actividades extracurriculares.



CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Promedio general académico.
- Representatividad de la Red Universitaria.
- Exposición de motivos para la estancia y sus impactos académicos.
- Nivel de dominio de idioma inglés.
- Trayectoria académica y laboral.
- Compatibilidad del programa del curso con el área de formación del participante.
- Beneficios que el candidato postulado aportará a la Universidad de Guadalajara a su regreso.

REQUISITOS

Podrán presentar solicitud los estudiantes de la Universidad de Guadalajara de licenciatura y posgrado (maestría o doctorado) que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser postulado por el Rector del Centro Universitario o del SUV según corresponda.
- Ser estudiante regular con estatus de activo durante todo el proceso.
- Contar con promedio general mínimo de 85.
- Para estudiantes de licenciatura, ser estudiante regular, y haber cursado al menos el 30% de los créditos que corresponden al programa académico al momento de realizar la solicitud.
- Para estudiantes de posgrado, ser estudiante regular, y haber cursado al menos un semestre al momento de realizar la solicitud.
- Comprobar mínimo nivel B2 de dominio del idioma inglés. (consultar anexo 2)
- Haber demostrado excelencia académica y vocación por la innovación y el emprendimiento.
- Presentar una carta de exposición de motivos, donde se especifiquen detalladamente los beneficios que el candidato aportará a la institución a su regreso, y cómo la estancia beneficia a su formación académica de acuerdo con su área de especialidad.
- Dedicarse de tiempo completo a las actividades de la estancia académica.
- Contar con pasaporte (vigencia mínima de 6 meses a partir del término de la estancia).
- Cumplir con los requisitos y procedimientos migratorios del país de destino y disposiciones de tránsito internacional (ej. requerimiento de visado para viajar por territorio estadounidense).
- En caso de ser aceptado, entregar copia de la póliza de un seguro internacional que incluya las coberturas listadas en el anexo 3.
- En caso de ser aceptado, entregar carta compromiso de cumplimiento del programa (el formato será proporcionado por CGCI a los beneficiados).



PROCEDIMIENTO

a) Registro en línea

1. El candidato deberá realizar su registro en línea y adjuntar la documentación requerida a través del enlace web: <http://www.cgci.udg.mx/studyasia2018-registro>. El expediente comprende la siguiente documentación:
 - Carta de postulación expedida por el Centro Universitario de adscripción o SUV dirigida al Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Cooperación e Internacionalización (CGCI). Acudir de la Unidad de Becas e Intercambio en el Centro Universitario para su expedición.
 - Carta de exposición de motivos dirigida al Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Cooperación e Internacionalización, donde se especifiquen detalladamente los beneficios que el candidato aportará a la institución a su regreso, y cómo la estancia apoya a su formación académica de acuerdo con su área de especialidad.
 - Solicitud de apoyo económico (formato disponible en <http://www.cgci.udg.mx/solicitud-apoyo-economico-studyasia2018.pdf>)
 - Copia de pasaporte (vigencia mínima de 6 meses a partir del término de la estancia).
 - Copia de comprobante de domicilio permanente vigente (no mayor a 3 meses).
 - Carátula del contrato o primera hoja del estado de cuenta bancario en el que se identifique la titularidad del candidato y el número de CLABE estandarizada (banco en México).
 - Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
 - Copia de credencial de estudiante.
 - Kardex acompañado por una traducción al inglés. Ambos documentos deberán encontrarse firmados y sellados por el Centro Universitario de adscripción.
 - Copia de la constancia de dominio del idioma inglés.
 - Curriculum vitae (sin constancias anexas).
 - Carta de recomendación académica de un profesor con quien haya tomado cursos (formato disponible en: <http://www.cgci.udg.mx/studyasia2018-recomendacion.pdf>).

Notas:



- No se aceptarán citas para trámites de pasaporte o trámite de renovación.
- No se aceptarán cuentas bancarias a nombre de familiares.
- La cuenta bancaria debe permitir depósitos hasta por el monto total del apoyo.
- El registro en línea podrá ser cumplimentado desde la publicación de la presente invitación y hasta el 13 de mayo de 2018 (cierre a las 23:59 horas).

b) Selección

1. La selección y asignación de los candidatos a la institución de destino, será realizada por la CGCI considerando el perfil académico de cada uno de los postulados, la disponibilidad presupuestal y dando preferencia a las áreas estratégicas de innovación, emprendimiento y transferencia de tecnología, conforme a la vocación de cada Centro Universitario o Sistema.

c) Aceptación

1. La CGCI verificará que el expediente se encuentre debidamente integrado, realizará un análisis de pertinencia y emitirá la resolución correspondiente en cada caso.
2. La CGCI notificará al participante, así como al Centro Universitario o Sistema postulante, el resultado de la solicitud de acuerdo con la fecha establecida en la presente invitación.
3. La CGCI enviará el expediente de los candidatos seleccionados a la institución de destino para su revisión.
4. La institución de destino podrá emitir una aceptación o rechazo a los candidatos.
5. Los estudiantes aceptados deberán entregar su expediente **original** en la Unidad de Becas e Intercambio Académico del Centro Universitario (UBIA), acompañado de la **carta compromiso de cumplimiento académico**.

Nota:



- El expediente original deberá ser entregado en el orden anteriormente listado (consultar sección “a”) de acuerdo con la fecha establecida en la presente invitación.

6. El Centro Universitario o SUV, remitirá a la CGCI el expediente original validado de los estudiantes aceptados, de acuerdo con la fecha establecida en la presente invitación.

d) Documentación complementaria

Posteriormente a su aceptación en el programa, el participante deberá adjuntar al sistema en línea y entregar en la UBI del Centro Universitario correspondiente, la documentación complementaria, la cual incluye:

- Documento que acredite la adquisición de un seguro internacional que contemple las coberturas listadas en el anexo 3.

e) Regreso

Al regreso de la estancia, el participante deberá entregar la comprobación correspondiente de acuerdo con las indicaciones que le sean proporcionadas y contará con un plazo máximo de **7 días hábiles** después del término de la actividad, los documentos que se deberán entregar son los siguientes:

- Copia de la constancia obtenida derivada de la participación.
- Informe de actividades correspondiente a la estancia que incluya: aprendizajes obtenidos, actividades académicas realizadas, logros personales y académicos; comentarios y aportaciones.
- “Informe de actividades viáticos” (el formato será proporcionado por CGCI).
- Pases de abordar originales.
- Es obligación del participante atender las actividades de seguimiento asignadas por la CGCI y por la institución de destino.

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

- Se dará prioridad a los participantes que no hayan recibido algún beneficio en el marco del Programa Institucional Apoyos de Movilidad 2018.
- Se dará prioridad a los participantes que no hayan recibido algún beneficio en el marco de la invitación de Estancias Académicas Internacionales de Especialización 2018.
- Se dará prioridad a los participantes que no hayan recibido apoyo a través de FOBESII.
- Se dará prioridad a los participantes que no hayan sido seleccionados en el Programa de Estancias Académicas (PEA) 2018.
- Se dará prioridad a los participantes que no hayan recibido apoyo económico anteriormente de la CGCI.

IMPORTANTE

- En caso de resultar seleccionado, el participante deberá asistir a la sesión de orientación, lugar y fecha por confirmar.
- No se aceptarán los registros incompletos ni extemporáneos.
- La CGCI no recibirá expedientes entregados directamente por el candidato.
- Los apoyos se otorgarán de acuerdo con las vacantes disponibles.
- El candidato deberá mantener comunicación con la UBIA y atender sus indicaciones.
- Presentar la documentación para ser candidato al programa no asegura su aceptación en la institución.
- De no completar las actividades del curso, el participante se hará acreedor a las sanciones académicas y administrativas correspondientes.
- Para aclarar o contestar cualquier pregunta que pudiese surgir durante el proceso de participación, los candidatos podrán enviar sus dudas a la dirección electrónica becas@cgci.udg.mx bajo el asunto "Dudas invitación Study-Asia".
- La resolución final será **inapelable**.
- Todo lo no previsto en la presente invitación será resuelto por la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización con el visto bueno de la Vicerrectoría Ejecutiva.



ANEXOS

ANEXO 1 Calendario	
Actividad	Fechas
Publicación de la invitación	7 de mayo de 2018
Registro en línea (cierres a las 23:59 horas)	13 de mayo de 2018
Resultados (Los participantes que resulten seleccionados serán notificados a través de correo electrónico a partir de las 14:00 horas)	14 de mayo de 2018
Entrega de expedientes originales a UBIAS (Los participantes que resulten seleccionados deberán entregar su expediente original en la Unidad de Becas e Intercambio Académico del Centro Universitario o SUV)	15 de mayo de 2018
Entrega de expedientes originales a CGCI (El Centro Universitario o SUV, remitirá a la CGCI el expediente original validado de los estudiantes seleccionados)	17 de mayo de 2018



ANEXO 2 Certificados con validez internacional aceptados
University of Cambridge FCE
BULATS, Business Language Testing Service: 60-74 puntos.
IELTS, International English Language Testing System: 6 – 6.5 puntos.
TOEFL, Test of English as a Foreign Language, Institutional Testing Program: 543 – 626 puntos.
TOEFL iBT, Test of English as a Foreign Language, Internet-Based Test: 72 – 94 puntos.
Trinity College ISE II.
iTEP 4.0 - 4. 9.
ELASH 134- 160
ACTFL Advanced Mid (en las 4 habilidades)
Comprobante emitido por el área de lenguas del Centro Universitario de adscripción.
Comprobante emitido por el Programa Institucional de Lenguas Extranjeras (FLIP).



ANEXO 3 Especificaciones del seguro internacional	
Coberturas mínimas necesarias	Suma asegurada
Asistencia médica por accidente	100,000 USD
Asistencia médica por enfermedad NO preexistente	100,000 USD
Asistencia legal por accidente de tránsito	Incluido
Asistencia psicológica	Incluido
Línea de consultas (solicitar información)	Incluido
Medicamentos recetados	Incluido
Repatriación de restos (funeraria)	Incluido
Responsabilidad civil	Incluido
Transferencia de fondos para fianza penal	Incluido
Traslado de un familiar en caso de emergencia (por hospitalización)	Incluido
Traslado sanitario (accidente, convalecencia, enfermedad)	Incluido



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

ANEXO 4	
Inicio y término de la actividad académica	
Institución	Periodo
Universidad Nacional de Singapur	8 al 21 de julio de 2018